

Bruselas, 3 de diciembre de 2021
(OR. en)

14510/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0357(NLE)**

**FISC 220
ECOFIN 1182**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2. ^a parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	13628/21 - COM(2021) 681 final
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo que modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2018/593 por la que se autoriza a la República Italiana a introducir una medida especial de excepción a lo dispuesto en los artículos 218 y 232 de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido - Adopción

1. El Consejo recibió la propuesta de la Comisión¹ sobre el asunto de referencia el 5 de noviembre de 2021.
2. El contenido de la propuesta no suscitó objeciones en el Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Indirecta).
3. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que proponga al Consejo:
 - que adopte, como punto «A» del orden del día de una próxima sesión, la Decisión de Ejecución de referencia que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 14010/21;
 - que disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

¹ 13628/21.